

CURSO DE EXTRANJERÍA DEL TURNO DE OFICIO 2009

Lugar: Salón de Decanato (planta 2ª)

Fechas: 20, 22, 27 y 29 de octubre, y 3 y 5 de noviembre.

Horario: De 16:00 a 20:30 horas

1ª SESIÓN: Día 20 de octubre de 2009.

ASPECTOS JURÍDICOS GENERALES DE LA EXTRANJERÍA. UE Y ESPAÑA. DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA. SU TRATAMIENTO POR LA JURISPRUDENCIA DEL TC. PROTECCIÓN INTERNACIONAL.

- 1.- La inmigración como fenómeno social.
- 2.- La inmigración ¿Necesitamos/ queremos extranjeros?.
- 3.- El marco jurídico internacional. La Convención de 1990.
- 4.- El marco jurídico del Consejo de Europa. El recurso individual al tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- 5.- Extranjería e inmigración en la UE. La ciudadanía de la UE.
- 6.- Derechos y libertades de los ciudadanos de la UE.
- 7.- El Derecho Migratorio europeo. El reglamento de visados. El Código de Fronteras Schengen.
- 8.- El Derecho Migratorio Europeo. Los derechos de los extranjeros en la UE. La reagrupación familiar. Los residentes de larga duración.
- 9.- El extranjero en España. La LOEX y su Reglamento. Las políticas públicas de integración social de los inmigrantes.
- 10.- Constitucionalización de los derechos y las libertades de los extranjeros en España. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional. El principio de igualdad y no discriminación.
- 11.- Derechos y libertades fundamentales de los extranjeros (Derechos políticos, de ámbito laboral y en el ámbito educativo).
- 12.- Deberes de los extranjeros (Deberes fiscales).
- 13.- Género y extranjería.
- 14.- Derecho a la asistencia jurídica gratuita.
- 15.- Sistema español de protección internacional. Supuestos de protección. Reexamen y sistema de recursos.

- **D. Pascual AGUELO NAVARRO** (Abogado. Responsable del Área de Extranjería del R.el.C.A.Z.).

- **D. Ángel CHUECA SANCHO** (Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Zaragoza).

- **Dª Beatriz ROMÁN LUJÁN** (Abogada del S.A.O.J.I.).

2ª SESIÓN: Día 22 de octubre de 2009.

RÉGIMEN DE ENTRADA EN ESPAÑA. SITUACIONES DE ESTANCIA Y PERMANENCIA DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

- 1.- Régimen de las fronteras. La entrada en territorio español de los no ciudadanos de la UE.
- 2.- Estados a cuyos nacionales se les exige visado. Tipos de visados y su tramitación.
- 3.- El paso de las fronteras interiores.
- 4.- Actuaciones ante autoridades consulares españolas en el exterior. Las Instrucción Consular Común.
- 5.- Protección y asistencia consular de los extranjeros en España.
- 6.- La libre circulación y la libertad de establecimiento de los ciudadanos de la UE
- 7.- Régimen jurídico de los familiares de los ciudadanos de la UE
- 8.- Situaciones de estancia de los extranjeros. Autorizaciones de residencia.
- 9.- Residencia no laboral.
- 10.- Reagrupación familiar.
- 11.- Residencia por razones excepcionales.
- 12.- Estudiantes e indocumentados.
- 13.- Los menores.
- 14.- Menores no acompañados.
- 15.- Víctimas de violencia de género.
- 16.- La apatridia. Normas internacionales. Normas españolas.
- 17.- Prórrogas de estancia.
- 18.- Modificaciones de permiso.
- 19.- Renovaciones.
- 20.- Empadronamientos.
- 21.- Las oficinas de extranjeros.

- **Dª Mercedes RAMÍREZ EGAÑA** (Abogada del S.A.O.J.I.).
- **Dª Luz CUADRA FERNÁNDEZ** (Abogada del S.A.O.J.I.).
- **Dª Ana Isabel VILAS LARRE** (Abogada del R.e I.C.A.Z.).

3ª SESIÓN: Día 27 de octubre 2009.

ASPECTOS LABORALES E INTEGRACIÓN SOCIAL.

- 1.- El trabajador extranjero en España.
- 2.- Derechos laborales y de Seguridad Social de los extranjeros en España.
- 3.- La autorización de trabajo.
- 4.- Los trabajadores transfronterizos.
- 5.- Acuerdos migratorios.
- 6.- Sistema de contingente como medio de acceso al trabajo de extranjeros.
- 7.- Contratación en origen.
- 8.- Trabajo temporal de extranjeros.
- 9.- Denegación y extinción de las autorizaciones de trabajo.
- 10.- Renovaciones de las autorizaciones de trabajo.
- 11.- Regímenes especiales.
- 12.- La Directiva de Bolkestein. La prestación transnacional de servicios.
- 13.- Procedimiento en el supuesto de infracciones y sanciones en el orden social y vigilancia laboral.
- 14.- El empleo irregular de extranjeros.
- 15.- Conciliación de la vida laboral y familiar de las personas extranjeras.
- 16.- Integración social de los extranjeros.
- 17.- Servicios básicos de la Comunidad.

- **Dª Margarita BLANCO ABILLÁ** (Abogada. Coordinadora del S.A.O.J.I.).
- **Dª Inmaculada BOLEA GIMENO** (Abogada del S.A.O.J.I.).
- **D. Carlos CARRERAS EZQUERRA** (Abogado del S.A.O.J.I.).

4ª SESIÓN: Día 29 de octubre 2009.

DERECHO PRIVADO Y DERECHO PENAL.

- 1.- Adquisición de la nacionalidad española.
- 2.- Pérdida de la nacionalidad española.
- 3.- Supuestos de doble nacionalidad.
- 4.- Ascendientes.
- 5.- Los descendientes de españoles.
- 6.- Matrimonios.
- 7.- Inscripciones y transcripciones de matrimonios.
- 8.- Actuaciones ante el Registro Civil.
- 9.- Las legalizaciones de documentos.
- 10.- Delitos relacionados con la extranjería y las migraciones.
- 11.- Delitos relativos a la prostitución.
- 12.- Redes de inmigración ilegal.
- 13.- Delitos contra los derechos de los trabajadores.
- 14.- La inmigración ilegal.
- 15.- La expulsión de los extranjeros. La expulsión como medida sustitutiva de la pena privativa de libertad.
- 16.- Maltrato y violencia de género.
- 17.- Derecho penitenciario y extranjeros.
- 18.- Jurisprudencia.

- **Dª María José BERDÚN FERNÁNDEZ** (Abogada S.A.O.J.I.).
- **Dª Ana-Cristina VÁZQUEZ ARRIZABALAGA** (Abogada S.A.O.J.I.).
- **D. Francisco Javier LACRUZ SAINZ** (Abogado del S.A.O.J.I.).

5ª SESIÓN: Día 3 de noviembre 2009.

ALEJAMIENTO DE FRONTERAS Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

- 1.- Denegación de entrada y Rechazo en frontera.
- 2.- Devolución.
- 3.- Retorno y salidas obligatorias. La extradición. El principio de no devolución.
- 4.- Repatriación de menores.
- 5.- Polizones y derecho del mar.
- 6.- Potestad sancionadora de la Administración.
- 7.- Infracciones y sanciones.
- 8.- Procedimientos sancionadores de la Administración. Clases.
- 9.- La expulsión administrativa.
- 10.- La sanción económica.

- **Dª Carolina LÓPEZ URRÍES** (Abogada del S.A.O.J.I.).
- **Dª Beatriz MORANCHO CUEZVA** (Abogada del S.A.O.J.I.).

6ª SESIÓN: Día 5 de noviembre 2009.

INTERVENCIÓN LETRADA JURISDICCIONAL.

- 1.- Intervención letrada en los procedimientos sancionadores.
- 2.- Medidas cautelares.
- 3.- Sistema de recursos.
- 4.- Ejecutividad de las sanciones.
- 5.- Régimen jurisdiccional: Recursos contra resoluciones denegatorias de permisos de trabajo y/o residencia , arraigo, reagrupación familiar.
- 6.- Turno de oficio y deontología.
- 7.- Protocolos de actuación letrada ante supuestos de extranjería.

- **Dª Isabel GUILLÉN BROTO** (Abogada del S.A.O.J.I.).
- **Dª Begoña HERAS YANGUAS** (Abogada del S.A.O.J.I.).

SESIÓN PRÁCTICA COMPLEMENTARIA: Fecha pendiente de concretar.

- 1.- Visita a la Brigada / Unidad del Cuerpo Nacional de Policía
- 2.- Actuaciones presencial junto a letrado de guardia de turno especial de extranjería
- 3.- Entrevista grupal con Juez Contencioso-Administrativo, de exposición de preocupaciones.